

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,
Catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**

Proceso	VERBAL SERVIDUMBRE
Radicado:	No. 05001 40 03 014 2022 01250-00
Demandante	INTERCONEXIÓN ELECTRICA
Demandado	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
Asunto:	Incorpora constancia pago indemnización

Verificado el portal del Banco Agrario se constató que, tal como lo indicó la parte actora, se realizó la consignación por valor de (\$17.796.000) correspondiente al estimativo de la indemnización de perjuicios que por efecto de la imposición de servidumbre debe pagarse a los demandados. Por tanto, se procede a la elaboración de los oficios y comisorio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JULIAN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ

P4

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 024d0d9a32ad7f72bed9cd933d5350e1f4ca1a7e616e33903da8a9f757b1cb88
Documento generado en 14/03/2023 11:10:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>